

AVISO ACCIÓN DE TUTELA SEGUNDA INSTANCIA Radicado Interno No. 108477

Que mediante providencia calendada catorce (14) de agosto de dos mil veinticuatro (2024)

Por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del **Dr. LUIS BENEDICTO HERRERA DIAZ**, dentro de la acción de tutela instaurada por: Gerardo Arturo Pastran Fino Contra: Sala Civil Familia Del Tribunal Superior De Distrito Judicial De Bogotá único No. **11001020300020240239901**. *Resolvió*: "PRIMERO: CONFIRMAR la sentencia impugnada, por las razones aquí notadas. **SEGUNDO: NOTIFICAR** a los interesados telegráficamente o por cualquier otro medio expedito. **TERCERO: REMITIR** el expediente a la Corte Constitucional para su eventual revisión."

Por lo tanto, se ponen en conocimiento la mentada providencia a: Al Juzgado Cuarenta y Cinco Civil del Circuito de esta ciudad, a las señoras Dorys Mercedes y Nohora Elizabeth Pastrán Fino; y demás intervinientes en el proceso de **SIMULACIÓN** con radicado **11001-31-03-010-2012-00457-00**; y a todos los intervinientes e interesados en el juicio originaron la queja, quienes pueden verse eventualmente afectados con la decisión que culmine esta acción de tutela

se fija en la página web

https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/ de la Corte Suprema de Justicia el 29 de agosto de 2024 a las 8:00 a.m. Vence: el 29 de agosto de 2024 a las 5:00 p.m.

> JULIA INES CARRERO BALDION Oficial Mayor Secretaria Sala de Casación Laboral

República de Colombia

Corte Suprema de Justicia